

	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACION	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
NIT.800012638-2	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022
		Página 1 de 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La formulación y adopción de la Política pública de juventud tiene como propósito permitir a los jóvenes el ejercicio pleno de su ciudadanía para el beneficio propio y el de la sociedad, mejorando acciones institucionales y fortaleciendo sus entornos de relación, además ampliar las oportunidades individuales y colectivas de los jóvenes para propiciar la construcción de sus proyectos de vida. Buscando además contar con una sostenibilidad en el Municipio a partir de procesos de implementación, que reconozcan las necesidades y principales problemáticas, generando acciones coherentes para mejorar la gestión pública a partir de un adecuado plan de acción y monitoreo, que permitan transformaciones sociales en los diferentes entornos en los que participan los jóvenes.

En ese sentido se propone como metodología para la construcción de dichas políticas públicas el siguiente ciclo compuesto por cinco fases: Elaboración de la agenda pública, Formulación, Adopción de la decisión, implementación y evaluación. Este se basa en el “Ciclo de Política Pública y secuencia lógica de la vida de una Política Pública” (Jones (1970), Thoenig & Roth (1992)).

Pare efectos de formulación de la política pública de juventud; se tendrán en cuenta las fases de Elaboración de la Agenda Pública y Formulación, se proyecta para la continuidad del proceso de formulación de la Política Pública que desde las instancias gubernativas se continúe con las fases de adopción de la decisión, implementación y evaluación.

Alcance de la Política Pública objeto del proyecto:

La presente propuesta de construcción de la política pública tiene como objeto adaptar, formular y adoptar la Política pública de Juventud en el municipio de Hato Corozal-Casanare, esto mediante una serie de herramientas metodológicas que traen

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

consigo el indagar las problemáticas del municipio a través de un diagnóstico situacional, convocando a procesos de movilización social que permitan crear herramientas estratégicas, en pro de la construcción de procesos de gobernanza que posibiliten garantizar derechos, atender problemáticas y establecer acciones cívicas, municipales e intersectoriales, buscando el mayor grado de bienestar, de los y las jóvenes del municipio de Hato Corozal, para lograrlo se plantean las siguientes acciones:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR – DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Dentro de los procesos de formulación y adopción de las políticas públicas se establecen una serie de etapas y fases que sirven como guía y delimitan las acciones a desarrollar a través del ciclo de las políticas públicas, cabe destacar que dentro del proceso de consultoría se llega hasta la etapa 2 ya que los procesos de implementación y aprobación corresponden a instancias gubernativas ajenas a la fundación, atendiendo a esto nos ceñiremos en la siguiente matriz:

Matriz de monitoreo de fases y etapas de la formulación de la Política Pública

ETAPA	FASE	ACTIVIDAD
ETAPA 1: ELABORACIÓN DE LA AGENDA PÚBLICA	FASE 1: ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO REFERENCIAL GENERAL	Compilación inicial de referencias teóricas relacionadas con la estructuración de la política pública de juventud aplicable al municipio de Hato Corozal.
		Compilación inicial de referencias diagnósticas, estadísticas de análisis y lectura de realidades de la juventud en el municipio de Hato Corozal, en el marco de las realizaciones y procesos de participación ciudadana.
		Compilación inicial de referencias relacionadas con la dimensión de la capacidad de respuesta del departamento y/o adoptados por el departamento y/o el municipio frente a las necesidades de las juventudes.
		Compilación inicial de referencias normativas y procedimientos oficiales definidos y/o adoptados por el departamento y/o el municipio ante las distintas instancias para el establecimiento de acciones en el marco de garantía de derechos de los jóvenes.

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

	FASE 2: RECOPILACIÓN DIRECTA DEL PENSAMIENTO CIUDADANO	Revisión de líneas de armonización del plan de desarrollo municipal. Con el plan de desarrollo nacional, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y convenciones internacionales en las líneas de juventud, acorde a las realizaciones.
		Exploración del entorno- contextualización sociocultural
		Conformación de red cívica. Interacción y definición de actores cívicos de los diferentes escenarios: territorial, institucional, poblacional y por ciclo vital
		Definición de la programación oficial, difusión pública, convocatoria y metodología a seguir para los encuentros participativos
		Realización de encuentros participativos y mesas de trabajo.
		Estructuración de los instrumentos (formatos-encuestas) para recopilación técnica de la información
ETAPA 2: FORMULACIÓN ÓN DE	FASE 3: CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A CAPTAR POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	Organización y definición de la metodología y actividades a seguir en cada uno de los encuentros
		Tabulación de la información
LA POLÍTIC A PÚBLICA DE JUVENT UD	FASE 4: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	Sistematización de la información
		Análisis cruzado de ponderación y causalidad
		Análisis cruzado de ponderación y causalidad por las líneas del plan decenal.
	CARACTERIZACI ÓN DE LA POBLACION ESTUDIO	Socialización y confrontación en primera instancia de los avances en comité técnico de política pública de juventud.
		Definición de los ejes transversales de proyección respecto a la juventud, acorde a las realizaciones. Desde el año 2023 hasta el año 2033.
		Definición de líneas estratégicas que harán parte de cada línea por zona territorial diferenciada
		Definición de líneas estratégicas que orientarán la capacidad de respuesta institucional por ejes.
	FASE 5: DEFINICIÓN DE LOS EJES FUNDAMENTAL ES QUE VAN A CONSTITUIR LA POLÍTICA PÚBLICA	Definición de plan de acción por eje y líneas estratégicas
		Construcción y aprobación de los contenidos del lineamiento técnico que cumpla con las características requeridas.
	FASE 6: ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO	

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

TÉCNICO Y ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE JUVENTUD	
--	--

ETAPA 1: ELABORACIÓN DE LA AGENDA PÚBLICA

En esta fase se establecen participativamente las orientaciones y reflexiones que guiarán todo el proceso de desarrollo de la política pública; se construye identificando cuál es la realidad que caracteriza a la población y al territorio, teniendo en cuenta las siguientes acciones estratégicas:

FASE 1: ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO REFERENCIAL GENERAL.

Actividades:

- ✓ Compilar las referencias iniciales teóricas relacionadas con la estructuración de la política pública de juventud al municipio de Hato Corozal
- ✓ Compilar las referencias iniciales diagnósticas, análisis y lectura de realidades de los jóvenes y sobre los jóvenes en el municipio de Hato Corozal
- ✓ Compilar las referencias iniciales relacionadas con la dimensión de la capacidad de respuesta del municipio frente a necesidades de la juventud de Hato Corozal
- ✓ Compilar las referencias iniciales normativas y procedimientos oficiales definidos y/o adoptados por el municipio, ante las distintas instancias para el abordaje de los temas referentes a la juventud.
- ✓ Revisar las líneas de armonización del plan de desarrollo municipal, departamental, nacional, objetivos del milenio y convenciones internacionales en las líneas de juventud.

FASE 2: RECOPILACIÓN DIRECTA DEL PENSAMIENTO CIUDADANO

- ✓ Explorar del entorno contextualización sociocultural, conformación de red cívica. Interacción y definición de actores cívicos de los diferentes

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

escenarios: territorial, institucional, poblacional y ciclo vital relacionado con la juventud. (mapeo de actores del municipio, cartografía social)

- ✓ Definir la programación y cronogramas oficiales, difusión pública, convocatoria y protocolo a seguir para los encuentros participativos. (mesas de trabajo y diálogos deliberados)
- ✓ Realizar la aplicación del instrumento técnico de recolección de información en los grupos poblacionales de interés para ello se realizarán una mesa de participación ciudadana en tres (3) centros poblados: Chire, Puerto Colombia, Resguardo Chaparral y Barro Negro, Resguardo Indígena de Caño Mochuelo y una (1) mesa de trabajo con la comunidad en el casco urbano de Hato Corozal. Las mesas de trabajo tendrán la siguiente metodología, identificar problemáticas, causas consecuencias, soluciones a través de lluvia de ideas de la comunidad y entidades involucradas. (Implementación de una metodología por medio de meta plan) (los instruméntenos van redirigidos para población de 14 a 28 años).

FASE 3: CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A CAPTAR POR PARTE DE LA CIUDADANÍA

- ✓ Estructurar los instrumentos (formatos) para recopilación técnica de la información
- ✓ Organizar y definir la metodología y actividades a seguir en cada uno de los encuentros
- ✓ Tabular de la información
- ✓ Sistematizar la información obtenida

ETAPA 2. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Esta fase se construye sobre los resultados obtenidos en el análisis del problema, la situación o realidad necesaria de transformar, los cuales determinaron la agenda pública. El propósito de la fase de formulación es identificar con precisión respuestas integrales a los factores o determinantes de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas, así como la elaboración de la guía técnica y la estructura del documento de la política pública de juventud. En este orden la Formulación de la Política se subdividió en las siguientes fases:

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

Acciones estratégicas de la Formulación

ETAPA		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
2	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	<p>Fase 4. Elaboración del diagnóstico participativo – Caracterización de la población joven</p> <p>ACCIONES ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo metodológico: se definen y aplican herramientas cualitativas para la recolección de la información (Diagnóstico Rápido Participativo con grupos focales, análisis de contenido y contexto, etc.), Sensibilización y movilización social. * Consolidación e integración de la información de tipo cuantitativo y otras fuentes de información: bases de datos, SIVIGILA, RIPS, tamizajes, DANE, SIMAD etc. 	<p>Fase 5. Definición de Ejes, definición y alcance, objetivos y estrategias</p> <p>ACCIONES ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se identifican Ejes de la política pública, con estrategias coherentes con la Política pública de juventud. * Identificación de los recursos, competencias, articulación intersectorial/comunitaria y concurrencia para el desarrollo de la Política Pública de juventud. * Documento técnico de la Política Pública de Juventud <p>Fase 6. Elaboración del documento técnico de la política</p> <p>*Marcos de la política pública: ético, normativo, conceptual, analítico. *Objetivos y fines de la política. *Estructura de la política pública (según se determine) donde se Identifican las acciones estratégicas *dimensiones, ejes, líneas de acción. *Orientaciones para la implementación de la política.</p>

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

		*Análisis de la información para la identificación, priorización de las problemáticas identificadas en los jóvenes del municipio.		
--	--	---	--	--

Las anteriores fases plantean el desarrollo metodológico de la segunda etapa, las acciones a desarrollar y el alcance que este tiene respecto a las acciones que se van a implementar en cumplimiento de la construcción del documento, los actores a intervenir, buscando llegar a la formulación del mismo, y su posterior presentación para la revisión. A su vez para el desarrollo de esta fase se requiere:

Fase 4: Elaboración del diagnóstico participativo – Caracterización de la juventud del municipio.

- ✓ Análisis cruzado de ponderación y causalidad del municipio.
- ✓ Análisis cruzado de ponderación y causalidad por las líneas del plan decenal.
- ✓ Socialización y confrontación del Comité Interinstitucional de Juventud para la definición, concertación y evaluación de las acciones que ejecutan las entidades municipales hacia la población joven

Fase 5: Definición de los ejes fundamentales de la Política Pública

- ✓ Definir de los ejes transversales de proyección de la política juventud en el Municipio de Hato corozal, desde el año 2023 hasta el año 2032.
- ✓ Definir líneas estratégicas que orientarán la capacidad de respuesta institucional por ejes.
- ✓ Definir de plan de acción por ejes y líneas estratégicas.
- ✓ Generar una estrategia de medios audiovisuales para la construcción y/o socialización de resultados.
- ✓ Elaborar el documento técnico de política de juventud para el municipio de Hato corozal la cual deberá contener las líneas estratégicas que adelantará la administración municipal para un periodo de diez años, el cual deberá contener una metodología basada en el meta plan que contenga árbol de problemas, árbol de objetivos, programas y actividades, batería de

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION CONTRATACION	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	Código: PA-GC-PS-P07	Versión: 02

indicadores, plan financiero, marco legal, Plan de Acción, Plan Anual de inversiones, correspondiente a la proyección de la inversión que se realizará. Se requiere socialización del documento previo con la supervisión del contrato.

- ✓ Hacer entregar efectiva con los principios de legalidad, trazabilidad y requerimientos exigidos por la Ley y los Entes de Control, en medio Magnético CD, el anteproyecto de la política pública de juventud para el Municipio de Hato corozal.

Fase 6. Elaboración de la guía técnica y la estructura del documento de la política pública de juventud:

- ✓ Construcción del documento que cuente con: Presentación; Objetivos (General y específicos); Marcos de la política pública: Institucional, normativo, conceptual-definiciones, enfoques y principios de la política; Diagnóstico/problema central, grupos priorizados, Red de servicios y acciones de articulación institucional y comunitaria; Ejes de la política de juventud, definición y alcance, objetivos y estrategias; Seguimiento y evaluación (indicadores, instancia-responsable-con perfil).



YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo



Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SDSIP



Anyury Julieth García Moreno
Referente Salud Mental